

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: A Despacho del señor juez informando que el apoderado de la parte demandante, allegó solicitud referente a que se ordene el pago de títulos que hasta la fecha se hayan causado en el proceso.

Al respecto, se aporta constancia de títulos del Banco Agrario donde se puede evidenciar que los depósitos judiciales constituidos por cuenta de este asunto ya fueron pagados, motivo por el cual no existen títulos pendientes de pago, véase:



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

							Número de Títulos	3
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor		
418220000016923	24867351	ISLANDA IDARRAGA HERNANDEZ	PAGADO EN EFECTIVO	05/08/2022	21/12/2022	\$ 831.871,00		
418220000017020	248767351	ISLANDA IDARRAGA HERNANDEZ	PAGADO EN EFECTIVO	29/09/2022	21/12/2022	\$ 831.414,00		
418220000017098	24867351	ISLANDA IDARRAGA HERNANDEZ	PAGADO EN EFECTIVO	31/10/2022	21/12/2022	\$ 831.414,00		
							Total Valor	\$ 2.494.699,00

Sírvase proveer.

Pensilvania, 26 de septiembre de 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PENSILVANIA CALDAS
Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE TRÁMITE No. 318

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	ISLANDA IDARRAGA HERNANDEZ
DEMANDADO:	HEGUEL LENIN JIMENEZ FARAK
RADICADO:	17541-40-89-001-2022-00053-00

Vista la constancia secretarial que antecede, **no se accede** al pago de títulos solicitado por el apoderado de la parte demandante, amen que a la fecha no existen depósitos judiciales pendientes de pago por cuenta de este proceso.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 068 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 27 de septiembre del 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA

Secretario